



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2014.

<p><u>ASISTENTES</u></p> <p>PRESIDENTA POR DELEGACIÓN CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD D^a. Silvia Egea Morales</p> <p>MIEMBROS CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD D. José Guillermo García Sánchez Dña. Ángela Gaona Cabrera D. José Fernández Andreo D. .Antonio Baño Ros D. José Luis Ros Medina Dña. Sofía Fuster Muñoz D. Francisco José Jaén Valchs D. Roberto Codón Codón D. José Antonio Sáez Samper D. Tony Luton D. Hilario Tárraga Gómez Dña. María Cleofe Pascual García Dña. Pilar Hervás León D. Antonio López Picazo D. Juan José Egea Vera Dña. Eva González Bueno</p> <p>EXCUSAN SU ASISTENCIA: Dña. Visitación Martínez Martínez D^a. M^a. José Albaladejo Álvarez D. Carmelo Martínez García Dña Francisca Pérez Pérez Dña. Francisca Laura Pérez Triviño</p> <p>SECRETARIO, D. Carlos Balboa de Paz.</p>	<p>En la Villa de San Pedro del Pinatar, en su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 11 de febrero de 2014, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Social de Ciudad, presidido por la Presidenta Delegada por decreto de Alcaldía, Dña. Silvia Egea Morales, a la que asisten los/las Sres. y Sras. Miembros del Consejo Social de Ciudad nombrados al margen y el Secretario, que DA FE:</p>
---	--



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Abre la Sesión la presidenta delegada, **Dña. Silvia Egea Morales**, dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo Social de Ciudad, excusando la baja por enfermedad de la Alcaldesa Presidenta, y de otros miembros del Consejo que han justificado su ausencia.

Expone que es el Tercer Consejo Social de Ciudad que celebramos para debatir con la ciudadanía cuestiones de índole económica y social de interés para el municipio. Tal y como ya se ha hecho en otros Consejos sobre la Reforma del Plan General de Ordenación Urbana, los presupuestos municipales, el Plan de Pago a Proveedores, entre otros temas. Justifica la presencia de nuevos cargos por las actualizaciones que se han hecho dentro de sus propias juntas directivas habiéndolo comunicado al Registro de Asociaciones.

Cede la palabra al Secretario General del Pleno, **D. Carlos Balboa de Paz** que comienza a dar lectura de los puntos de orden del día

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Las actas son aprobadas por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Social de Ciudad.

PUNTO 2.- TOMAR CONOCIMIENTO MIEMBROS CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD 2014:

Visto el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 25/68, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Como Alcaldesa Presidenta del Consejo Social de Ciudad

- Visto la solicitud presentada por la asociación ASPE el pasado 6 de marzo 2013. A fin de poder aportar sus consideraciones sobre la situación económica y social del municipio, formando parte del Consejo Social de Ciudad.
- Visto el escrito presentado por la Asociación de Vecinos de Villananitos solicitando la baja de la misma en el Registro de Asociaciones de la CARM y Registro de asociaciones local, desde el pasado 7 de agosto de 2013. Y contando dicha asociación con un representante en el Consejo Social de Ciudad.
- Visto el informe emitido por la Responsable de los Hogares de Tercera Edad en el que se da cuenta de los nuevos representantes de las juntas directivas.



PROPONGO:

SEGUNDO.- Tomar conocimiento de la composición de los miembros del Consejo Social de Ciudad.

- Dar de baja a la Asociación de Vecinos de Villananitos con representación en dicho Consejo.
- Incorporar a la asociación ASPE en el Consejo Social de Ciudad.
- Actualizar en el Consejo Social de Ciudad los nuevos cargos en representación de los Hogares de la Tercera Edad de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán.

Aprobándose por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Social de Ciudad

PUNTO 3.- DAR CUENTA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2014:

La Presidenta Delegada del Consejo Social de Ciudad, Dña. Silvia Egea Morales, cede la palabra al Concejal delegado de Hacienda, **D. José Fernández Andreo**, quien procede a explicar a los miembros del Consejo Social los criterios y medidas que se han adoptado para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2014.

Para ello se reparten a todos los miembros del Consejo, cuatro gráficos en los que se representa todos los capítulos de gastos del 2014 y 2013, donde se pone de manifiesto una reducción del gasto con respecto al 2013 de **2.023.973,85 €**. Siendo esta la misma cantidad en la que se reducen los ingresos, siendo el total de ingresos de **22.722.233,58 €** mismo importe que se prevé para los gastos, estimando así un resultado presupuestario ajustado a “no gastar más de lo que tenemos”.

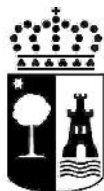
Presentamos por tanto un presupuesto equilibrado, lo que no quiere decir que no aparezcan tensiones en tesorería, al poder suceder que la entrada de dinero no corresponda con la salida.

En el estado de liquidación del presupuesto y en la capacidad o necesidad de financiación, documentación que se ha facilitado a los miembros del consejo, se aprecia los ajustes realizados para ajustar los cobros a los pagos.

Estimamos que alrededor de un 25% del impuesto del IBI no se recauda y se ajusta con la capacidad de financiación.

Podemos presentar este presupuesto ajustado gracias a la formalización de préstamos, al pago a proveedores que ya se les presentó en sesiones anteriores. Otro factor importante es que con las obras realizadas en la mejora de red de agua potable está desapareciendo la pérdida de agua que rondaba un 60%.

Una de las mejoras muy interesantes de este presupuesto está relacionada con la eliminación de los reconocimientos extrajudiciales, figura que era muy común en épocas anteriores y que obligaba a iniciar un presupuesto que ya había sido gastado parcialmente. Para este presupuesto 2014 se ha eliminado esa práctica.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

D. Antonio Baño Ros, en relación a los reconocimientos extrajudiciales pregunta que si los presupuestos anteriormente se hacían sin contar con las figuras del Secretario y del Interventor. Si en el presupuesto se ejecutaban las partidas de gastos sin crédito suficiente, esto daría lugar a un endeudamiento seguro. Si se amparaban en los contratos verbales, da la sensación de que la figura del secretario y el interventor no funcionaba dando lugar a que los alcaldes gastasen más de lo que tenían.

A esto **D. José Fernández Andreo**, responde que el Equipo de Gobierno ha tenido que asumir una deuda pendiente para evitar la ruina y gracias al trabajo coordinado de muchas personas ha sido posible traer un presupuesto ajustado.

PUNTO 4.- DAR CUENTA DE LAS INVERSIONES MUNICIPALES 2014:

Para este punto la Presidenta delegada, Dña Silvia Egea Morales cede la palabra a **Dña. Ángela Gaona Cabrera**, Concejala Delegada de Urbanismo quien explica a los miembros del Consejo Social de Ciudad mediante una presentación power point las inversiones que se van a realizar en Vías Públicas, Urbanismo y Equipaciones.

Comienza Gaona Cabrera presentando las inversiones que se van a realizar en la **Pavimentación y asfaltado de calles**: siendo en este caso un total **290.000 €** los que se destinarán a los siguientes servicios:

- Las calles situadas en el centro del casco urbano de San Pedro del Pinatar: Calle Cervantes, Barón de Benifayó, Caridad...
- Calles situadas en Lo Pagán y Villananitos: C/ Campoamor desde su inicio en Avda. del Generalísimo hasta su intersección con Calle Narváez. Avda. Salzillo y Calle Poeta Eduardo Flores.
- Instalación del servicio de alcantarillado en la zona de las Beatas.

Placas para el nombre de las calles: Sustitución de las ya deterioradas por nuevas placas, se destinarán **25.000 €**

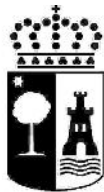
Nueva iluminación (farolas). Se pretende cambiar las obsoletas y fundamentalmente cambiar la iluminación por bombillas de bajo consumo que repercuta en una bajada en la facturación. Para la nueva iluminación se destinarán **22.000 €**

Mobiliario para parques y jardines: Colocación de nuevos bancos en parques y jardines, aparatos biosaludables, papeleras y demás mobiliario urbano. **35.000 €**

Por tanto para el tema de vías públicas se invertirán **372.000 €**

Respecto a las **Expropiaciones**, los terrenos pendientes de expropiación destinados a zona verde, situados en la Avda de las Salinas, que suponen una inversión total de **50.000 €**

Seguridad Ciudadana: Equipamiento para el centro integral de seguridad, contando con un total de **100.000 €**



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Seguridad en edificios públicos: Instalación del servicio completo de videovigilancia en el edificio del Ayuntamiento: **40.000 €**

Juventud: Insonorización del aula de ensayo musical del espacio de ocio y tiempo libre que es usada por muchos de nuestros jóvenes que se dedican a la música, ocasionando molestias para los usuarios de otras partes del centro al no estar insonorizada. Se destinarán **10.000 €**

Deportes: Instalación de vestuarios portátiles para el Campo de Fútbol, regeneración de pistas de tenis y fútbol. Se destinarán **85.000 €**

Servicios Comunitarios: Se destinarán **28.000 €**, para vehículos de trabajo y mejorar la calidad de los servicios realizados actualizando la maquinaria utilizada.

Nuevas Tecnologías: Equipos informáticos, software, licencias informáticas. Ascendiendo a un total de **37.000 €**

El total de las inversiones previstas para el 2014 asciende a 722.00 €

PUNTO 5.- CESTA SOLIDARIA:

Toma la palabra la Concejal Delegada de Participación Ciudadana, **Dña Silvia Egea Morales**, explicando el presupuesto municipal que dentro de la partida de Participación Ciudadana se destina a subvenciones para asociaciones municipales, que consta de 20.000 €, para este 2014 se volverá a destinar al proyecto cesta de la compra solidaria.

La pregunta sería: ¿Por qué hacer un proyecto de esta naturaleza desde el área de Participación Ciudadana?

En los últimos años se ha detectado un *nuevo perfil de personas que demandan algún tipo de ayuda*. Por este motivo desde el negociado de Participación Ciudadana de forma conjunta en la diagnosis con el negociado de Servicios Sociales se realizó un sondeo para detectar las familias que necesitarían de este tipo de ayuda. La ayuda se materializaría a través de las asociaciones que trabajan con el banco de alimentos en el municipio, y que han visto como estos alimentos no perecederos quedan escasos para poder llevar una dieta saludable. De esta forma el Ayuntamiento aportaría la ayuda necesaria para poder comprar todos los alimentos perecederos necesarios para que una familia pueda cubrir las necesidades básicas de frutas, verduras, hortalizas, carnes y pescados que el banco de alimentos no puede cubrir.

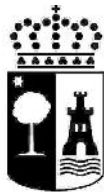
La labor social que están desarrollando en San Pedro del Pinatar las asociaciones de esta naturaleza es incuestionable. Las asociaciones colaboran aportando soluciones, creando sinergias y aprovechando los recursos económicos, humanos y sociales, siendo capaces de ofrecer respuestas eficaces ante la problemática actual.

Para ello las asociaciones que responde a este perfil de San Pedro del Pinatar, pueden presentar un proyecto en concurrencia competitiva. El año pasado los 20.000 € se destinaron a aquellas asociaciones que hubieron presentado en tiempo y forma el proyecto, siendo adjudicado el dinero de la siguiente forma:

7.000 € a Cruz Roja

6.000 € a Cáritas

7.000 € a Amor por Amor.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

El dinero se hizo efectivo en noviembre, por lo que hasta esa fecha tienen para presentar la justificación comenzando nuevamente el proceso para finales de noviembre en el que se abrirán nuevamente las bases.

PUNTO 6.- PROYECTO DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA ELIMINACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO Y PLOMO EN SAN PEDRO DEL PINATAR:

Para este punto la Presidenta delegada, Dña. Silvia Egea Morales, cede la palabra a **D. Antonio López Picazo, Técnico de la empresa AQUALIA**, quien explica las actuaciones realizadas y a realizar en el municipio.

En primer lugar explica que el proyecto viene determinado por la adecuación a la legislación vigente sobre los controles del agua de consumo humano y prevención de la legionelosis.

- La situación en la red actual, la presión máxima del servicio esta limitada a 2 KG/CM²
- La red existente no permite los tratamientos necesarios de desinfección al interactuar los reactivos (cloro) con los materiales
- El agua distribuida y que nos suministra 100% Taibilla es diferente por la puesta en marcha del plan de desalación: aguas mas puras
- Hay mas averías, lo que produce perdidas en la continuidad del servicio y pérdidas de agua
- Respecto al **ámbito de la obra**:
- En función de la antigüedad y estado de la red de aguas se han definido por los servicios técnicos las zonas prioritarias a actuar
- Los objetivos son:
 1. Reducir el mayor numero de metros de tuberías antiguas
 2. Reducir las pérdidas
 3. Aumentar la calidad del servicio subiendo la presión
- **Las zonas de actuación elegidas son:**
 1. Zona Soubrier, completando las actuaciones realizadas por el ayuntamiento en 2009 y 2010
 2. Zona Lo Pagán viejo, entre Avda Salzillo y Avda Generalísimo
 3. Zona casco antiguo de San Pedro, de la carretera nacional hacia Lo pagán
 4. Zona Los Veras

Respecto a los **datos de la obra**:

- Ámbito de actuación de 797.762,84m² en zonas urbanas consolidadas
- 22 kilómetros de tuberías generales renovadas



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- 2.500 acometidas de plomo renovadas
- Más de 5.000 viviendas mejorarán su suministro de agua
- Más de 13.500 personas beneficiadas
- Ahorro previsto de 200.000 m³ de agua

El plazo previsto para la total terminación de la obra es de aproximadamente unos 9 meses.

- Respecto al coste de la obra es de 2.857.596,33 EUROS

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Cede la palabra la Presidenta delegada, Dña Silvia Egea Morales al concejal delegado de Hacienda, **D. José Fernández Andreo** quien explica que dentro de las obras de mejora de la red de agua potable se espera que desaparezca el desequilibrio por la pérdida de agua que rondaba un 60%. Paralelamente explica que el pago de la obra está previsto mediante la recepción por parte de Aqualia del canon que cobramos, dando el Ayuntamiento la concesión para la ejecución de la obra.

Toma la palabra **D. Francisco José Jaén Valchs, cargo de especial relevancia ciudadana del consejo social de ciudad**, quien pregunta si con estas mejoras en la red de agua potable se podrá notar la subida de presión del agua en todo el municipio y de qué forma. A lo que el técnico de AQUALIA, **D. Antonio López Picazo** responde que la subida de presión del agua se apreciará en todo el municipio en un 50 %.

Pregunta también **D. Francisco José Jaén Valchs**, si el presupuesto de la cesta solidaria para este 2014 va a ser el mismo que el del año pasado. A lo que la Concejal Delegada de Participación Ciudadana, **Dña. Silvia Egea Morales** responde que para este año 2014 está contemplado en el presupuesto la misma cantidad 20.000 €.

Toma la palabra **D. Hilario Tárraga Gómez, representante de las asociaciones municipales en el consejo social de ciudad** y realiza dos propuestas.

- 1) En el semáforo de los Sáez ampliar esa zona y ensanchar la calle. A este punto responde la Concejal de Urbanismo, **Dña Ángela Gaona Cabrera**, que al estar esta zona ocupando planes parciales habría que poner de acuerdo a los vecinos, por lo que será un proceso a largo plazo, tomando nota de la propuesta.
- 2) La segunda propuesta está relacionada con las farolas, ya que se ha comentado el cambio de las mismas, respetar en su colocación la accesibilidad para las personas con movilidad reducida. A este punto responde **D. José Guillermo García Sánchez**, el cambio previsto a corto plazo es para la luminaria, cambiando por bombillas de bajo consumo.

Toma la palabra **D. Roberto Codón Codón, representante de la asociación de vecinos de El Mojón**, solicitando la limpieza de los terrenos de detrás de la desaladora



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

del barrio del Mojón, y si se tiene prevista ya la fecha de apertura del albergue juvenil. A este punto responde la Concejala de Contratación, **Dña. Ángela Gaona Cabrera** exponiendo que se encuentra en fase de licitación.

Toma la palabra **D. José Antonio Sáez Samper, representante de la asociación de empresarios de Lo Pagán**, para proponer que dentro de las calles que se pretenden asfaltar en Lo Pagán se le de prioridad a aquellas zonas de máximo interés turístico, preguntando si las calles Avda. Salzillo y Avda. Poeta Eduardo Flores se van a asfaltar completas. A lo que la Concejala de Urbanismo, **Dña. Ángela Gaona Cabrera**, responde que si se asfaltarán estas calles completas, y que la ejecución de las obras están pensadas por fases.

Toma la palabra **D. José Luis Medina Ros, en representación de UPyD**, para comentar que respecto a los presupuestos, al menos, este año se ha presentado más información a los consejeros respecto al consejo de los presupuestos municipales del 2013.

No obstante insiste en que no es suficiente, que como ha presentado su equipo en varias mociones, sería necesario que los consejeros tuvieran más información con carácter previo a la elaboración del presupuesto. Resalta que lo único que este equipo de gobierno viene a hacer al consejo es ofrecer un discurso sobre la visión del equipo de gobierno ante los presupuestos, y que esta gente difícilmente así podrá entender y participar. Lo que corresponde es traer a debate las inversiones y que sean los consejeros quienes decidan dónde se debe invertir más o menos.

Responde **Dña. Silvia Egea Morales**, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, exponiendo que como usted sabe realizar un presupuesto participativo serio y bien hecho requiere de una infraestructura y de medios que ahora mismo es imposible tener. Se ha ofrecido la máxima información posible, no solo de las inversiones sino también de todos los gastos y partidas para que el ciudadano de a pie tenga la información veraz sobre todo el gasto corriente y gasto de capital, comprobando con las dificultades que este Equipo de Gobierno trabaja diariamente.

Paralelamente recordar que los canales que dispone, no solo los miembros del consejo y asociaciones, sino cualquier vecino para presentar propuestas y sugerencias están abiertos, a todas las personas se les atiende y explica cualquier duda, y propuestas que puedan plantear.

Continúa **D. José Luis Ros Medina**, argumentando que también falla la comunicación a los vecinos por parte de este equipo de gobierno, por ejemplo cuando se realizan los cortes de las calles o del agua, por las obras que están realizando, no se avisa con la suficiente antelación al vecindario. Paralelamente también apunta que la Calle Silva Muñoz de Lo Pagán es una "montaña rusa".

Respecto al punto de la Cesta Solidaria, le parece ridícula la partida que emplean 20.000 € y en cambio se destinan 10.000 € para insonorizar un aula del centro de artes emergentes. Vuelvo a insistir en que las inversiones se traigan a debate con carácter anterior para, entre todos, determinar si son necesarias o no.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Contesta **Dña. Silvia Egea Morales**, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, que por supuesto que el presupuesto es escaso, muy escaso, el presupuesto de la cesta solidaria es un complemento a todos los alimentos que se reciben de los bancos de alimentos de Murcia y Cartagena, en los que también colabora el Ayuntamiento realizando los transportes de alimentos desde las sedes de estos bancos a las sedes de las asociaciones locales. Paralelamente que desde Participación Ciudadana se asuman estos servicios no se solapa a toda la ayuda social que se sigue aportando desde Servicios Sociales: medicinas, gastos de luz, agua, alquileres.... Por supuesto que habría elevar ese presupuesto, y no solo de esa partida, sino de otras muchas otras, Le recuerdo si Usted ha visto todos los ajustes y el presupuesto completo, es muy fácil decir que subamos todas las inversiones.

Contesta **Dña Ángela Gaona Cabrera**, en la actualidad contamos con más de 20 grupos de jóvenes que prácticamente a diario usan una sala del centro de artes emergentes para sus ensayos musicales. Son grupos de Rock, metal...paralelamente el resto de las salas del centro se usan por asociaciones municipales que nos solicitan tener sus reuniones, o lugar de encuentro. Es muy difícil mantener una reunión de forma simultánea con los ensayos. Este servicio de insonorización no solo repercutirá en el beneficio de los jóvenes sino en el beneficio de todos los usuarios del centro.

Toma la palabra **Dña. Sofía Fuster Muñoz**, cargo de especial relevancia ciudadana del consejo social de ciudad, en primer lugar agradecer la labor de síntesis de las explicaciones de todos los proyectos a realizar en el municipio y paralelamente quisiera indicarle a José Luis Ros Medina que cuando se ha referido a “toda esta gente” en el tema de los presupuestos municipales, me he sentido aludida, y simplemente quería decirle que aunque por edad pudiera ser mi nieto, he entendido perfectamente todo lo que aquí se ha presentado, puesto que se nos han facilitado todos los datos.

En este punto **D. José Luis Ros Medina**, argumenta que en ningún caso su intención era ofender a nadie, sino resaltar que falta información previa para la participación, algo que desde su partido han solicitado en varias ocasiones.

Toma la palabra **D. Hilario Tárraga Gómez** para realizar la siguiente propuesta, respecto al tema de los aparcamientos de zona azul en Lo Pagán para el verano se ha pasado del todo a la nada, probablemente hubiese sido interesante realizar una experiencia con unos 50 o 100 aparcamientos para comprobar el servicio que ofrecen.

Toma la palabra **D. José Antonio Sáez Samper**, exponiendo que en el caso de ser unos 100 aparcamientos de forma consensuada los empresarios de Lo Pagán no se hubiesen opuesto.

Responde **D. José Guillermo García Sánchez**, La posibilidad de llegar a un acuerdo era nula. Este proyecto se propuso desde mi concejalía para intentar paliar los



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

graves problemas que Lo Pagán sufre en temporada de verano por el aparcamiento., y que muy a pesar va a seguir padeciendo este verano.

Interviene la Concejala de Participación Ciudadana, **Dña Silvia Egea Morales**, exponiendo que el expediente iniciaba su fase inicial, fase que contaba con un proceso de información y debate con todos los agentes implicados, mediante mesas de trabajo en las que participarían (comerciantes, empresarios, vecinos, trabajadores de esas zonas y el propio consejo social de ciudad). Resultó imposible llegar a exponer y explicar la fase inicial.

No obstante es un tema que por parte de nuestro equipo de gobierno está cerrado.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta delegada levanta la sesión siendo las 14:15 h. del 11 de febrero de 2011, de todo lo cual, Yo el Secretario DOY FE.

LA PRESIDENTA DELEGADA,

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo. D^a. Silvia Egea Morales

Fdo. D. Carlos Balboa de Paz